

Guayaquil, abril del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEMALSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 2004 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

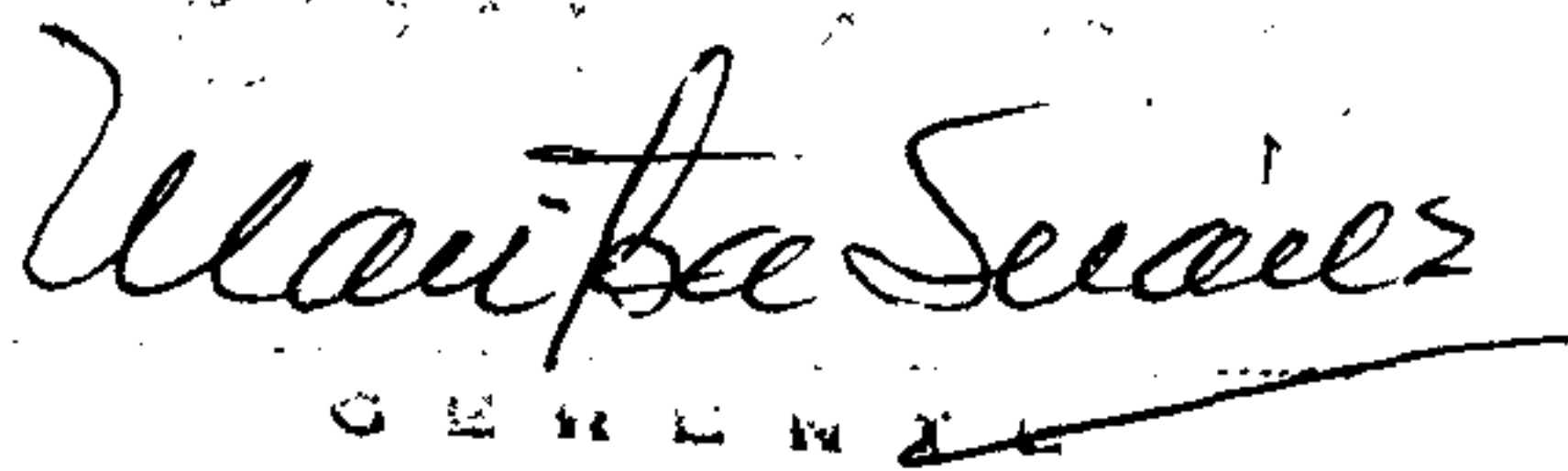
Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspecto relevante, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales relacionados con la producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento de total de activos y pasivos es de 47.50% de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados generó utilidad por lo que es inferior al 32.75% del año que precedió.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL

